

# ALES 254

Altitude Limited Electric Soaring (ALES).  
Elevación eléctrica con altitud limitada

## Índice

Objeto de la categoría .....	1
1. Especificaciones del modelo:.....	1
2. Limitadores de altitud, ATM .....	2
3. Desarrollo y Organización .....	2
4. Puntuación.....	2
5. Lanzamiento .....	3
6. Permanencia.....	3
7. Aterrizaje .....	4
8. Penalizaciones.....	4
9. Situación .....	5
10. Incidencia .....	5

# F5j ALES 2022. REGLAMENTO

## ALES 254

Altitude Limited Electric Soaring (ALES).  
Elevación eléctrica con altitud limitada

### Objeto de la categoría

Esta categoría se inspira en la Clase F5j FAI de competición de veleros radiocontrolados de duración (Vuelo térmico) propulsados por un motor eléctrico. La limitación de la envergadura máxima de los modelos, la eliminación del Fly-off y de la penalización por altura de corte de motor pretenden facilitar el acceso a la categoría de los concursantes noveles, así como la organización de la competición.

De manera general se tomará como referencia el reglamento de la FAI.

[https://www.fai.org/sites/default/files/sc4\\_vol\\_f5\\_electric\\_22\\_v2.1.pdf](https://www.fai.org/sites/default/files/sc4_vol_f5_electric_22_v2.1.pdf)

Las competiciones de esta modalidad de veleros con motor eléctrico están constituidas por dos Pruebas:

- 1) Permanencia
- 2) Aterrizaje

El concurso constará de un mínimo de 4 vuelos por piloto, repartidos en mangas según número de participantes y número de bases posibles en el terreno.

Al concursante se le permitirá un solo intento en cada vuelo.

### 1. Especificaciones del modelo:

1. Envergadura máxima 2,54m.
2. Carga alar mínima 12g/dm<sup>2</sup>.
3. Cualquier tipo de batería recargable e intercambiable en cada vuelo.
4. Cualquier tipo de motor eléctrico, podrá ser utilizado, con o sin reductora.
5. Las hélices /porta hélices orientados hacia adelante tienen que llevar cono. Estos conos deben tener un radio mínimo de 5 mm. en la punta,

El concursante podrá inscribirse con dos modelos completos, pudiendo volar con cualquier composición surgida de ellos.

## 2. Limitadores de altitud, ATM

Todos los modelos deben estar equipados con un altímetro, limitador de altitud (ATM) que apagará el motor cuando alcance la altura programada 120 m y /o el tiempo de trepada 30 s, la condición que cumpla primero.

El director del concurso puede pedir una verificación de un altímetro por iniciativa propia o a petición de parte, conectándolo a un pc si procede para comprobar los datos.

Los altímetros admitidos son todos los que se pueda programar los parámetros de altura de corte, tiempo de motor y anti zoom.

Se podrá activar el anti zoom para evitar sobrepasar demasiado la altura de corte de 120 m. se admitirá un sobreeso de esta altura de máximo el 10% (132 m) siendo el piloto el responsable de adaptarse a esta altura evitando hacer un zoom.

## 3. Desarrollo y Organización

a) Para la realización de cada vuelo se concederán 8 minutos de Tiempo de Trabajo.

Este tiempo de trabajo será marcado al comienzo y al final por la Organización mediante señal acústica. El tiempo óptimo de vuelo es de OCHO minutos.

b) Orden de participación. La composición de cada grupo dentro de cada vuelo será establecida por sorteo.

La organización se reserva la posibilidad de cambios como resultado de incidencias justificadas o incompatibilidad de frecuencias.

## 4. Puntuación

a) La puntuación de cada vuelo es la suma de las parciales obtenidas en cada una de las pruebas realizadas (Permanencia y Aterrizaje) por cada competidor.

b) Los resultados individuales de cada vuelo serán normalizados a 1000 según los obtenidos por el mejor competidor en cada una de ellas:

$$P \text{ mini manga} = 1000 \times \frac{\text{Puntos concursantes}}{\text{Puntos del mejor de la mini manga}}$$

c) Para decidir el ganador al final del concurso en caso de empate, se tendrá en cuenta el mejor vuelo, comenzando por el último, de cada uno de los empatados

## 5. Lanzamiento

- a) Antes del despegue, el concursante enseñará al Juez cronometrador como es el control del motor en el transmisor (on, off, reversing).
- b) Antes del lanzamiento, todos los ATM se deben inicializar en los puntos de despegue/toma designados, a nivel del suelo y bajo la observación del Cronometrador.
- c) El lanzamiento debe hacerse cerca del punto señalado para la toma.
- d) El modelo es lanzado al vuelo directamente desde las manos del competidor o de uno de sus ayudantes, sin ninguna otra asistencia.

Se pondrán todas las bases en línea perpendicular al viento si es posible, separadas como mínimo 10 m entre ellas, los pilotos podrán salir hacia adelante o atrás según les interese, nunca en dirección a los demás pilotos.

Los aterrizajes deben hacerse mediante una trayectoria recta hasta la base, perpendicular a la línea de pilotos y bases, sin molestar las líneas de trayectoria de los demás pilotos.

## 6. Permanencia

- a) La duración óptima del vuelo es de OCHO minutos. El cronómetro se pondrá en marcha cuando el modelo es lanzado por el piloto o su ayudante (tenga el motor en marcha o no).
- b) SOLO durante los primeros TREINTA (30) segundos de cada vuelo se podrá poner el motor en marcha. Lo contrario penaliza con cero puntos en el vuelo.
- c) El tiempo de vuelo en segundos, se redondeará, por abajo, al segundo más cercano.
- d) Se parará el cronómetro en el momento del primer contacto del avión con el suelo u objeto en contacto con el suelo o a la finalización del tiempo de Trabajo.
- e) No se podrá retirar (ni tocar) el modelo hasta que el Juez verifique la distancia al punto de aterrizaje.

f) Se otorgará 1 punto por cada segundo de vuelo, hasta un máximo de 480. (OCHO minutos).

g) Será indicada mediante una señal audible la terminación de los 8 minutos del tiempo de trabajo. Si el avión aterrizara después de transcurridos treinta segundos del tiempo de Trabajo, el vuelo puntuará CERO.

## 7. Aterrizaje

a) Esta prueba consiste en un aterrizaje de precisión.

b) Se sumarán puntos por el aterrizaje cuando el modelo quede dentro del círculo de 10 m. La distancia será medida desde el centro del círculo hasta el morro del aeromodelo, independientemente de la situación de éste.

La puntuación de la toma será según la siguiente tabla:

Detalles de aterrizaje		
	Distancia	Puntos
▶	1,0	50
	2,0	45
	3,0	40
	4,0	35
	5,0	30
	6,0	25
	7,0	20
	8,0	15
	9,0	10
	10,0	5

c) Si el modelo toca durante la toma al piloto o su ayudante, ésta puntuará cero.

d) Una vez concluido el tiempo de trabajo no puntuará la toma.

e) Será necesario un vuelo de, como mínimo, 30 segundos para que puntúe la toma.

## 8. Penalizaciones

a) El arranque del motor fuera de los treinta segundos iniciales de cada vuelo conlleva la anulación del vuelo (Cero puntos).

b) No puntuará el vuelo, si cualquier parte del modelo quedara a más de 75 metros del punto asignado para la toma.

c) Se descalificará al concursante que usara un modelo o partes del mismo no correspondientes al modelo o modelos inscritos al comienzo del concurso.

- d) No se otorgaran puntos de aterrizaje si el modelo toca al piloto, ayudante o cronometrador.
- e) Transcurrido el Tiempo de trabajo de 8 minutos, se pararán los cronos sincronizando con la con la bocina de fin de tiempo de trabajo, ese será su tiempo de vuelo y tienen 30 segundos para hacer la toma si no será aterrizaje nulo.

## 9. Situación

La competición debe celebrarse en un sitio razonablemente nivelado y con baja probabilidad de viento de ladera.

## 10. Incidencia

En caso de que una incidencia, no provocada por el concursante, impidiera la puntuación de su vuelo, podrá pedir repetición del vuelo.

Un nuevo Tiempo de Trabajo (re-fly) se concede al concursante de acuerdo con el siguiente orden de prioridades:

- i. En un grupo incompleto, o en un grupo completo añadiendo un punto adicional de lanzamiento / aterrizaje; O
- ii. En un nuevo grupo con el número de pilotos igual al de bases existentes. El nuevo grupo de repetidores se puede completar con concursantes seleccionados por sorteo. Si la frecuencia, el equipo del concursante coincide o el concursante no va a volar, el sorteo se repite; O
- iii. Si esto no es factible, entonces con el Grupo original al final de la ronda en curso.
- iv. Si se aplican los casos II o III, para los pilotos a los cuales se ha concedido una repetición de vuelo el resultado de la repetición de vuelo será la puntuación oficial. Para los otros pilotos el mejor de los dos resultados entre el vuelo original y el nuevo vuelo será la puntuación oficial. Un concursante de este grupo que no sea 'repetidor' no tendrá derecho a otro Tiempo de Trabajo en caso de incidencia durante este intento.

Resumen de las penalizaciones:

<b>Norma</b>	<b>Penalización</b>
Reactivar motor pasados los primeros 30 segundos	Vuelo nulo
Contacto entre modelo y persona en fase de aterrizaje	Aterrizaje nulo
Aterrizaje a más de 75 metros	Vuelo nulo
Aterrizar más de 30 segundos después del final tiempo de trabajo	Vuelo nulo
Aterrizar mas tarde del tiempo de trabajo	Crono Fin TT